

PROYECTO DE LEY

Asunto: 151296

Origen: Cámara Senadores - Coutinho Rodríguez, Germán

Análisis: Artículo 1 ° - (Nulidad de colgamentos) Declárase la nulidad de todos los saldos vigentes a la fecha de reajustes diferidos establecidos unilateralmente por resolución administrativa del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), sin previa ley h

Título: BANCO HIPOTECARIO URUGUAY. AGENCIA NACIONAL VIVIENDA. DEUDAS.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
15-06-2021	CSS	476/2021	BANCO HIPOTECARIO URUGUAY. AGENCIA NACIONAL VIVIENDA. DEUDAS.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CSS	476/2021

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
15-06-2021	CSS	Ordinaria . Sesión:14	Diario Nro.14 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	476/2021	840/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 7 de diciembre de 2021. Concurren: Representantes de la Federación COVIPRO: señor Presidente, Sergio Requel; señoras Secretaria, Adriana Corbo y Carla Tagliani.-
CSS	476/2021	800/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 9 de noviembre de 2021.-
CSS	476/2021	704/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 17 de agosto de 2021. Concurren:Autoridades del Banco Central del Uruguay: Señores Presidente, economista Diego Labat; Vicepresidente, economista Washington Ribeiro; Director, Ignacio Berti y Superintendente de servicios financieros: contador Juan Pedro Cantera Representantes del Movimiento de Deudores de Préstamos Hipotecarios en Unidades Reajustables BHU y ANV: doctora Rosemarie Rosas y señoras Gimena Bas y Mónica Álvarez
CSS	476/2021	692/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de agosto de 2021.
CSS	476/2021	644/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de julio de 2021.
CSS	476/2021	594/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de junio de 2021. Concurren: Autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay: Presidente, doctora Casilda Echevarría y señores Vicepresidente, licenciado Marcos Laens; Director economista, Gabriel Frugoni; Gerente General, economista Álvaro Carella y Asesor Letrado de Directorio, doctor Héctor Dotta.-
CSS	476/2021	593/0 CAR PDF	Se declara la nulidad de todos los saldos vigentes a la fecha de reajustes diferidos establecidos unilateralmente por resolución administrativa del BHU Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Germán Coutinho